

Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica

Autoridades

Prefecto

Cardenal Franc Rodé

Secretario

Arzobispo Gianfranco Agostino Gardin, OFM Conv.

¿Qué es?

Fundada por Sixto V el 27 de mayo de 1586 con el título de S. Congregatio super consultationibus regularium y confirmada con la Constitución Immensa (22 de enero de 1588) fue unida en 1601 con la Congregatio pro consultationibus episcoporum et aliorum praelatorum.

San Pio X con la Constitución Sapienti consilio (29 de junio de 1908) separó de nuevo las dos instituciones y, habiendo subordinado a los Obispos a la Consistorial, hizo autónoma la Congregación de Religiosos. Con la Constitución Regimini Ecclesiae Universae del 15 agosto 1967 de Pablo VI, la Congregación de Religiosos fue denominada Congregación para los Religiosos y los Institutos seculares. La Constitución Apostólica Pastor Bonus del 28 de junio de 1988, de Juan Pablo II, cambió el título en Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, CIVCSVA. Esta se ocupa de todo lo que se refiere a los Institutos de vida consagrada (Órdenes y Congregaciones religiosas, masculinas o femeninas, Institutos seculares), y a las Sociedades de vida apostólica en cuanto a régimen, disciplina, estudios, bienes, derechos, privilegios.

Es también competente para lo que concierne a la vida eremita, las vírgenes consagradas y las relativas asociaciones y las nuevas formas de vida consagrada.

Su competencia se extiende a todos los aspectos de la vida consagrada: vida cristiana, vida religiosa, vida clerical; es de carácter personal, no tiene límites territoriales; algunas determinadas cuestiones de sus miembros se remiten, sin embargo, a la competencia de otras Congregaciones. Dispensa también del derecho común a aquellos que le están sujetos.

Es competente, además, para las Asociaciones de fieles erigidas con el fin de convertirse en Institutos de vida consagrada o Sociedades de vida apostólica y para las Terceras Órdenes seculares.

Desde el 23 de octubre de 1951, funciona en la Congregación la Escuela Práctica de Teología y Derecho de los Religiosos, y desde mayo de 1975 se edita el Boletín Informaciones S.C.R.I.S. que publica artículos en varios idiomas.

Las oficinas están en el Palacio de las Congregaciones, 00193 Roma, Italia, Plaza Pio XII,3.

. Teléfonos:

- Su Eminencia el Cardenal Prefecto +39. 06. 69884121
- Su Excelencia Mons. Arzobispo Secretario +39. 06. 69884584
- Información: +39. 06. 69884128; +39. 06. 69884980
- Fax: +39. 06. 69884526
- E-mail: civcsva.pref@ccsclife.va (Prefecto)
- civcsva.segr@ccsclife.va (Secretario)
- vati059@ccsclife.va (Información)